

Amigos que podran tener noticia; a los
 damos Representar a el Sr. Alcalde de Alcaldes
 que se Ceda a las Indias se diesen, para el
 segundo dia de Pasqua a las tres de la
 tarde y que los Encomendados de Yaque
 las Cuentas y Depósitos de los años que
 se ligieren los Creditos para en una de las
 que resultare tomar las Probidencias que
 concuerpan al servicio de S. M. y vien deesse
 Comen. y lo firmaron el Sr. Alcalde de Alcaldes y
 Caballeros Capitulares, de que Notician los Encom.

Damos fe:

[Faded signature] Don Joseph Serrano de Espeja
[Faded signature] Don Juan Domingo Munoz
[Faded signature] Don Pedro de...
[Faded signature] Don Juan...
[Faded signature] Don Pedro...
 Don Joseph Yague
 Juan... Bellos

